



**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR**  
*Facultad de Ciencias económicas y  
empresariales*

**Actuario**  
**(Carrera/s)**

**PROGRAMA**

<b>ACTIVIDAD CURRICULAR:</b>		Derecho Comercial y Societario					
<b>CÁTEDRA:</b>							
<b>TOTAL HS/SEM.:</b>	<b>DE</b>	3	<b>TOTAL HS</b>	54	<b>TOTAL CRÉDITOS:</b>	<b>DE</b>	
<b>SEDE:</b>	CENTRO/PILAR	<b>CURSO:</b>	2DO.	<b>TURNO:</b>	MAÑANA/NOCHE		
<b>AÑO ACADÉMICO:</b>	2020						
<b>URL:</b>							

1. CICLO: 

Básico	X	Superior/Profesional	
--------	---	----------------------	--

*(Marque con una cruz el ciclo correspondiente)*

**2. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:**

Docente	E-mail

**3. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA/SEMINARIO DENTRO DE LA CARRERA:**

## Área Jurídica

### 4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

Las organizaciones en general, y las empresas en particular, debido a la dinámica económica, a la irregularidad en el desarrollo de los negocios, a problemas de índole financiero, entre otros, pueden llegar a no poder hacer frente a la cancelación de sus obligaciones.

### 5. OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Que los estudiantes de la carrera de Actuario conozcan las instituciones jurídicas que regulan el comercio a fin de que puedan aplicar las estadísticas y cálculos matemáticos de riesgo en dicho ámbito.

### 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

<b>Específicas</b>
<b>CE1 Analizar convocatorias de acreedores y programar estrategias de continuación</b>
<b>CE2 Actuar en quiebras de entidades</b>
<b>CE3 Elaborar informes para las partes involucradas, para responder a acreedores, entre otros</b>
<b>Transversales</b>
<b>CT1 Prevenir condiciones empresariales de insolvencia</b>
<b>CT2 Incorporar conocimientos de ciencias jurídicas al ejercicio profesional.</b>
<b>CT3 Advertir situaciones de riesgo al negocio en marcha</b>

### 7. ASIGNACIÓN HORARIA: *(discriminar carga horaria teórica y práctica para carreras que acreditan ante CONEAU)*

	<b>Teórica</b>	<b>Práctica</b>	<b>Total</b>
<b>Carga horaria</b>	40	14	54

### 8. ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS:

	<b>Presencial<sup>1</sup></b>	<b>Dedicación<sup>2</sup></b>	<b>Total</b>	<b>Créditos</b>
--	-------------------------------	-------------------------------	--------------	-----------------

<sup>1</sup> Carga horaria que figura por plan de estudios (Resolución Rectoral)

<sup>2</sup> Trabajo autónomo del estudiante

<b>Carga Horaria asociada</b>	<b>54</b>	<b>105</b>	<b>159</b>	→
<b>Porcentaje de Asignación</b>	34%	66%	100%	

### Distribución de las horas en las diferentes actividades

<b>Actividad</b>	<b>Hs Presenciales</b>	<b>Hs trabajo Autónomo</b>	<b>Horas Totales</b>
<b>Clases Teóricas</b>	<b>32</b>		<b>32</b>
<b>Clases Prácticas</b>			
-en el aula	<b>14</b>		<b>14</b>
- en el laboratorio			
-en el aula de informática			
-de campo			
<b>Tutorías</b>			
<b>Actividades de Seguimiento online</b>			
<b>Preparación de trabajos</b>		<b>50</b>	<b>50</b>
<b>Lecturas autónomas</b>		<b>55</b>	<b>55</b>
<b>Exámenes</b>	<b>8</b>		
<b>Totales</b>	<b>54</b>	<b>105</b>	<b>159</b>

## 9. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD TEMÁTICA:

### **UNIDAD 1:** Derecho Comercial

Introducción: Antecedentes históricos y normativos del derecho comercial, como rama autónoma del derecho privado y parte integrante del derecho económico. Tendencias actuales del Derecho Comercial. La internacionalización

### **UNIDAD 2:** Ley Aplicable.

Orden de prelación de las leyes. Los Usos y Costumbres.

### **UNIDAD 3:** El Acto de Comercio.

Generalidades. Clasificación Sistema Objetivo. Jurisprudencia extensiva

### **UNIDAD 4:** El Comerciante Individual.

Concepto y requisitos. Capacidad. Reforma de la Ley Determinación y prueba de la calidad de comerciante. La matrícula Incompatibilidades y prohibiciones. Incapacidades

para ejercer el comercio Agentes Auxiliares de Comercio: Subordinados y Autónomos  
Teoría de la Representación Obligaciones y Derechos de los Comerciantes. Contabilidad  
Teneduría de libros. Supuestos especiales: Rematadores, Agentes de Bolsa.  
Despachantes de aduana, etc.

#### **UNIDAD 5: La Empresa**

Concepto. El fondo de comercio. Transferencia del fondo de Comercio ley 1.1867.  
Elementos que la integran materiales inmateriales y personales. Descentralización  
Empresaria. Sucursal. Filial.  
Establecimiento y Agencia. El estado en el proceso de comercialización.

#### **UNIDAD 6: Títulos de Crédito.**

Concepto y análisis de los elementos del título circulatorio. Letra de Cambio. Cheque. y  
pagaré. Legislación vigente

#### **UNIDAD 7: Contratos Mercantiles**

Concepto, Clasificación. Elementos comunes a todos los contratos.  
Formación de los contratos. Forma y Prueba. Extinción y Nulidad.  
Contratos nominados. Mandato. Cuenta Corriente Mercantil. Fianza. etc.  
La moderna contratación mercantil: Contratos innominados: Transferencia  
de know how, franchising, leasing, factoring, contratos bancarios etc.

#### **UNIDAD 8: Sociedades:**

***EL contrato de sociedad:*** Concepto Clasificación de las Sociedades. Legislación  
Vigente *elementos comunes y específicos*. Tipicidad. Pluralidad de socios. Fondo  
Común. Contribución en las pérdidas y participación en las ganancias. Existencia,  
forma, prueba y nulidad y extinción. La Autoridad de Aplicación.

#### **UNIDAD 9: Sociedades en Particular:**

Colectiva, comandita simple, capital e industria, Sociedad de responsabilidad limitada,  
Sociedad Anónima y en comandita por acciones. Sociedad Accidental.

#### **UNIDAD 10: La personalidad jurídica societaria.**

Efectos. Teoría del disregard of the legal entity (Teoría del corrimiento del velo a fin de  
conocer la realidad societaria). Jurisprudencia

#### **UNIDAD 11: La calidad de Socio Derechos y Obligaciones de los Socios**

Relaciones con la sociedad y con terceros.

**UNIDAD 12: Organización Societaria. Administración. Gobierno y  
Fiscalización. Reorganización societaria, transformación, fusión y escisión.**

#### **UNIDAD 13: Resolución parcial, disolución y liquidación**

**UNIDAD 14: Régimen de sociedades constituidas en el extranjero.**

**UNIDAD 15: INSOLVENCIA PATRIMONIAL:** ley 24.522. Diferencia entre concurso preventivo judicial, extrajudicial y quiebra. Sujetos concursables. Cesación de pagos. Verificación de créditos. Acuerdo preventivo. Liquidación de activos en la quiebra. Actuación del síndico concursal.

### **Bibliografía Básica**

- Código Civil y Comercial vigente.
- Resoluciones de la IGJ 7 de 2015

### **10. Carrera RECURSOS METODOLÓGICOS:**

En esta materia se utiliza la explicación expositiva debido a la gran cantidad de temas con ejemplos de casos prácticos, y análisis de fallos para obtener dominio de la temática de esta disciplina

Se proponen algunos casos prácticos de insolvencia para que los alumnos puedan interpretarlos y analizarlos para la toma de decisiones.

### **11. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:**

Los criterios de evaluación son fundamentalmente teóricos con aplicación en casos reales.

### **12. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:**

Consistirá en dos exámenes parciales escritos en los cuales se evalúan los conceptos desde el punto de vista teórico y su aplicabilidad a partir de los cuales se promocionará la materia obteniendo una nota de 8 (ocho) o más puntos, pudiéndose recuperar uno de los parciales. Los alumnos que obtengan notas parciales entre 4 (cuatro) y 7 (seis) puntos regularizarán la materia quedando habilitados para rendir el examen final que se aprobará con 4 (cuatro) puntos. Toda nota parcial inferior a 4 (cuatro) puntos deberá ser recuperada.

### **13. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Isaac Halperin Manual de Derecho Comercial. Editorial Desalma. Edición 2000
- Gualtieri Giuseppe y Winizky Ignacio. Títulos Circulatorios Editorial Victor P. de Zavalía 2004
- Jorge Zunino. Régimen de Sociedades Comerciales Ley 19550 Editorial Astrea 2010

### **14. ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)**

*(Completar las unidades temáticas y marcar las columnas correspondientes con una cruz. Considerar la cantidad de semanas en función del régimen de cursada de la*

materia. Ej. 18 semanas para las materias cuatrimestrales; 36 semanas para las materias anuales.)

**Nota:** En aquellos casos que la materia tenga una modalidad intensiva, consignar detalle de la actividad según corresponda (jornada, días)

<b>Semana</b>	<b>Unidad Temática</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Tutorías</b>	<b>Evaluaciones</b>	<b>Otras Actividades</b>
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

**15. OTROS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA MATERIA**

**16. FIRMA DE DOCENTES:**

**17. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA**